

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2976 MIZAR INVEST, SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de 18 de marzo de 2022 se convoca: (i) Junta General Ordinaria, a celebrar en Paseo de la Constitución 4 de Zaragoza, el 29 de junio de 2022, a las 17 horas, en primera convocatoria, o, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 30 de junio 2022, en el mismo lugar y a la misma hora. (ii) Y a continuación, Junta General Extraordinaria, a celebrar en Paseo de la Constitución 4 de Zaragoza, el 29 de junio de 2022, a las 18 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el 30 de junio 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Deposito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución y en su caso, liquidación, de la sociedad.

Segundo.- Cese, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación, y en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Cuarto.- Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Quinto.- Aprobación en su caso, de la gestión realizada por los liquidadores de la sociedad.

Sexto.- Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social en BME MTF Equity, así como de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Séptimo.- Solicitud a la CNMV de la revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.

Octavo.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.

Noveno.- Revocación, en su caso, del Auditor de Cuentas.

Décimo.- Pago de las cuotas de liquidación, en su caso.

Undécimo.- Consignación en una entidad bancaria, en su caso, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la sociedad.

Duodécimo.- Asuntos varios.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, inscripción, y en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, (i) su derecho de asistencia a Junta y representación, que se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente (ii) su derecho a examinar la documentación sometida a la Junta General y solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del Día y (iii) su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en el supuesto de acordarse la disolución y liquidación de la SICAV, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Zaragoza, 16 de mayo de 2022.- Secretario del Consejo, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.

ID: A220019795-1